

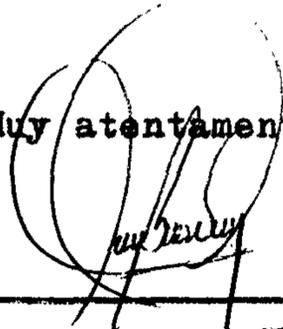
I

Señores  
Accionistas de la Cía.  
AGRO. INDUSTRIA SIVIA MARIA S.A.  
Ciudad.--

De conformidad con lo que la Ley de Compañías dispone referente a la revisión de Estados Financieros de la empresa y de acuerdo a lo estipulado en los Estatutos Sociales de la misma, cumpla con informar que he examinado los libros y registros contables relacionados con el Balance General cortado en Diciembre 31 de 1987 y al Estado de Pérdidas y Ganancias del período de Enero 1 a Diciembre 31 del mismo año.

En la revisión he aplicado normas de Auditoría, y constatado la correcta aplicación de las cuentas en cada una de las operaciones de la empresa. No habiendo encontrado situación especial que detallar, manifiesto a ustedes que los estados financieros indicados, se presentan razonablemente.

Muy atentamente,



---

Freddy Barrera  
COMISARIO